

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7004**      *CYO IMPEZ ATLÁNTICO, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1036/07, ejecución 72/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de doña María Carmen Navacerrada Álvarez contra Cyo Impez Atlántico SL sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.468,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100019320-1**